

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA L&P PROMOTORES CIA. LTDA., CELEBRADA A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Empresarial Colon, torre 5, piso 3, oficina 304, se reúnen los socios de la compañía **L&P PROMOTORES CIA. LTDA.**: La señora **LORI JEAN ROMERO PEÑAHERRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil trescientas diez (3,310) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, en su calidad de Gerente General, propietaria de seis mil seiscientos noventa (6,690) participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Preside la sesión, su titular, el señor **Paul Enrique Palacios Martínez** en su calidad de Presidente Ejecutivo, y es asistido en la Secretaría, por la señora María de Fátima Sierra Apolo en su calidad de Gerente General.- Conforme se verifica por Secretaría, se encuentra presente en esta sesión la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito, y pagado en un cien por ciento. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.: **1.- Conocer el informe de la Administradora y de la Comisaria de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el**

período estatutario de un año;- Acto seguido, el Presidente Ejecutivo solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la Administradora, y luego solicita que se dé lectura al informe de la Fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los socios de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente Ejecutivo, solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.- Luego de ello, pone a consideración de los socios, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los socios acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que se generaron utilidades en el referido ejercicio económico, las cuales fueron de SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,446.97), para lo cual, la Gerente General, toma la palabra y propone a la Junta General de socios que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta "utilidades acumuladas".- La Junta General de socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta "utilidades acumuladas".- A continuación, el Presidente Ejecutivo solicita a la sala a pasar a tratar el cuarto punto del orden del día y propone a la Sala se reellja a Mariana Plúas, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Socios, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces reelegida a Mariana Plúas, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año, y deciden por

unanimidad mantener el sistema de remuneraciones de años anteriores, así como también la Junta autoriza a la Secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas veinte minutos.- Para constancia firman las socias, el Presidente Ejecutivo y la Secretaria, quien certifica.-----

F) LORI JEAN ROMERO DE PALACIOS; SOCIA.-F) p. CARTAGINE S.A.;
PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ - GERENTE GENERAL; F) PAUL
ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ - PRESIDENTE EJECUTIVO; F) MARIA DE
FATIMA SIERRA APOLO - SECRETARIA - GERENTE GENERAL.- CERTIFICO:
Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que
reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la
compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Marzo 15 de 2013

M. María de Fátima Sierra Apolo
María de Fátima Sierra Apolo
Secretaria/Gerente General

